Ayuntamiento

En la Ciud. de Carauaca a doce dias del mes de
henero de mil y seis.tos y setenta y vn años en las
Salas de ayuntamiento se juntaron el Concejo Justicia
y Regimiento de esta Ciud. como lo an de costumbre
para ordenar las cosas tocantes al seruicio
de dios nro. Señor y bien de esta repuesta en
saber el S.r Don Jimes de Gadea Sahajosa al
alcalde Mayor de esta Ciud. por yndisposicion del S.r
Lic.do Don Joseph de Porres que lo es por su mag.d

Don Pedro Xpt. Curiel
Don Fran.co Mez y Robles
Don Ant.o de Robles Torres
Don Ygnacio de Ortega Espinosa
Don Fran.co digo Don Pedro Mont.o
Don Esteban de Morales
Al.o Calbete de Canobas
Di.o Nau.o Torres
Gines Sanchez Muñoz
Don Fr.co Carreño Melgarejo
Don Al.o Conejo Marin
Don Jn.o Luis de Gadea
Don Pedro de Uribe Garca
Don Al.o Melgares Marin Reg.or
Don Fran.co Melgares Sindico
Entro Don Fran.co Hayedo Muro Reg.or
Viose en este ayuntamiento vna carta escrita
al S.r gobernador por el S.r Marques de Sofraga
Corregidor de Mrd. y su perintendente de
Rentas Reales en orden a que se remita
dinero de los efectos que tocan al aiu.o de
Mrd. y que se embie persona con poder
p.a la composicion de dhas Rentas por tener
Comision p.a ello y se acordo se reconozca
el dinero que vbiere pronto p.a remitir
lo luego y se sup.ca al S.r alcalde Mayor